



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

---

Año 2019

X Legislatura

Número 4

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019

### ORDEN DEL DÍA

- I. [Moción 57, sobre elaboración de un plan estratégico para conectividad en las zonas rurales de la Región de Murcia, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
  
  - II. [Moción 59, sobre el apoyo de la continuidad del Laboratorio de Carreteras de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
  
  - III. [Moción 58, sobre adopción de medidas de protección medioambiental para convertir a la Región de Murcia en un espacio libre de plásticos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
  
  - IV. [Moción 60, sobre la ampliación de líneas de ayudas europeas recogidas en el Programa de Desarrollo Rural para producción de la agricultura ecológica](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 18 minutos.

### **I. Moción 57, sobre elaboración de un plan estratégico para conectividad en las zonas rurales de la Región de Murcia, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.**

Defiende la moción el señor <b>Álvarez García</b> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	41
En el turno general interviene:	
La señora <b>Martínez Muñoz</b> , del G.P. Socialista.....	42
El señor <b>Salvador Hernández</b> , del G.P. Vox.....	43
El señor <b>Esteban Palazón</b> , del G.P. Mixto.....	44
El señor <b>Martínez-Carrasco Guzmán</b> , del G.P. Popular.....	45
En el turno final interviene el señor <b>Álvarez García</b> .....	46
<b>Votación</b> de la Moción 57.....	46

### **II. Moción 59, sobre el apoyo de la continuidad del Laboratorio de Carreteras de la Región de Murcia.**

Defiende la moción el señor <b>Ivars Ferrer</b> , del G.P. Socialista.....	46
El señor <b>Esteban Palazón</b> defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....	48
En el turno general interviene:	
El señor <b>Salvador Hernández</b> , del G.P. Vox.....	49
El señor <b>Álvarez García</b> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	50
El señor <b>Martínez-Carrasco Guzmán</b> , del G.P. Popular.....	50
El señor <b>Ivars Ferrer</b> fija el texto de la moción.....	51
En el turno para fijar posiciones interviene:	
El señor <b>Salvador Hernández</b> .....	52
El señor <b>Esteban Palazón</b> .....	52
El señor <b>Álvarez García</b> .....	53
El señor <b>Martínez-Carrasco Guzmán</b> .....	53
<b>Votación</b> de la Moción 59.....	53

### **III. Moción 58, sobre adopción de medidas de protección medioambiental para convertir a la Región de Murcia en un espacio libre de plásticos.**

Defiende la moción el señor <b>Mata Tamboleo</b> , del G.P. Popular.....	53
En el turno general interviene:	
La señora <b>Martínez Pay</b> , del G.P. Socialista.....	55
El señor <b>Salvador Hernández</b> , del G.P. Vox.....	56
El señor <b>Esteban Palazón</b> , del G.P. Mixto.....	57
El señor <b>Álvarez García</b> , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	58
En el turno final interviene el señor <b>Mata Tamboleo</b> .....	59
<b>Votación</b> de la Moción 58.....	60

**IV. Moción 60, sobre la ampliación de líneas de ayudas europeas recogidas en el Programa de Desarrollo Rural para producción de la agricultura ecológica.**

Defiende la moción el señor **Moreno García**, del G.P. Socialista.....60

En el turno general interviene:

El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Vox.....61

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....62

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....62

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....63

En el turno final interviene el señor **Moreno García**.....64

**Votación** de la Moción 60.....64

Se levanta la sesión a las 12 horas.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

Hoy contaremos con cuatro mociones para el debate. Iniciamos con la [Moción 57, sobre elaboración de un plan estratégico para conectividad en las zonas rurales de la Región de Murcia, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Para la presentación de la moción, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el diputado don Francisco Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, de los 8.125 pueblos que existen en nuestro país 4.955 tienen menos de 10.000 habitantes. Los datos son elocuentes, el 90% de la población vive en el 30% del territorio, en concreto en Madrid y las zonas de litoral, incluida Barcelona, un problema que se ve aumentado por una elevada esperanza de vida de los españoles y el desequilibrio en su reparto territorial, concentrando un elevado número de ancianos en los núcleos rurales.

España, respecto a la conectividad de redes de banda ancha y móvil rápidas y ultrarrápidas, tiene resultados buenos. Sin embargo, en cuanto a la llegada de dichas redes a los medios rurales se encuentra en niveles paupérrimos, tanto para núcleos poblacionales como otros no poblados, tal y como recoge el informe elaborado por el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI) en el año 2018. Esto supone una barrera importante tanto para fijar población como también para el correcto desarrollo de actividades como la agroalimentaria o forestal en núcleos de población del medio rural. La generación de buenas infraestructuras de telecomunicación con buena conectividad, seguida de una correcta enseñanza de las mismas, repercute positivamente en frenar la brecha digital, conllevando un aumento del potencial de nuestro medio rural.

Según datos de la empresa Euroneta, a partir del “Informe de cobertura de banda ancha 2018”, publicado por el Ministerio de Economía y Empresa, que analiza las redes terrestres, un 0,2% de la población de la Región de Murcia, unas 3.000 personas, solo tienen acceso a una velocidad de 2 megabytes en zonas rurales despobladas o de una complicada topografía, como las más perjudicadas por ese déficit de comunicación.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan nuestras zonas rurales se debe a la falta de conectividad en términos de red wifi e internet. El uso de internet y las nuevas tecnologías supone un añadido para la retención y mantenimiento de la población en el entorno rural. También juega un papel fundamental en cuanto a la generación de riqueza en dicho entorno, favoreciendo la conexión entre empresas de las zonas más rurales.

En relación con el concepto de digitalización en el entorno rural es importante tener en cuenta otros dos aspectos:

Por un lado, que la tecnología es un medio y no un fin, porque no solo debemos ofrecer infraestructuras de comunicaciones, sino también capacitar a los usuarios para que sepan sacarles el máximo partido. De este modo, las iniciativas empresariales, sean del tamaño que sean, no se verán limitadas por cuestiones ajenas al propio negocio.

En definitiva, señorías, nuestro entorno rural no puede ser ajeno a la llamada revolución tecnológica. El déficit en materia de internet en las zonas rurales es solo una parte que por desgracia incentiva la despoblación rural.

Sin embargo, la Región de Murcia no debe de ser ajena a dicha problemática y debe incluir la mejora de la red de internet dentro del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Creemos que debe de hacerse en base a los fondos de que dispone dicho plan, con el fin de avanzar en la gestión inteli-

gente y la aplicación de las nuevas tecnologías en el medio rural.

Espero contar con el respaldo de todos los grupos que componen esta comisión, ya que está en juego el futuro de las poblaciones rurales de nuestro entorno, porque, como decía Azorín, «no hay pueblo español, chico o grande, que no encierre una enseñanza».

Muchas gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Álvarez.

A continuación pasamos al turno general de intervenciones.

Tiene la palabra por un tiempo de cuatro minutos la diputada Consagración Martínez Muñoz en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El objetivo que ustedes persiguen con su moción no es solo un objetivo que compartimos desde el Grupo Parlamentario Socialista, sino que este partido ha trabajado a conciencia a nivel regional, estatal y municipal en dotar a las administraciones de mecanismos para luchar contra el preocupante problema de la despoblación.

Ustedes piden al Gobierno regional que elabore y aplique un plan estratégico que disminuya los inconvenientes que padecen las zonas rurales relacionados con la conectividad, petición con la que, por supuesto, estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, pero tengo que decirles que hacen referencia a que se lleve a cabo dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia, y cuando analizas las medidas que recoge este programa regional es sorprendente que en ninguna de ellas se haga referencia a la conectividad del medio rural.

Ha sido el Gobierno socialista de España, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien ha elaborado y aprobado este mismo año una Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural. Este programa define las estrategias y medidas necesarias para impulsar la transformación digital de los sectores agroalimentario, forestal y del medio rural, así como los instrumentos previstos para su implementación.

Según el último informe, como ha dicho el diputado de Ciudadanos, del Índice de Economía y Sociedades Digitales de 2018, cuyos datos y conclusiones se han tenido en cuenta por el Ministerio a la hora de elaborar esta estrategia, sí que se reconoce que la conectividad del medio rural no está suficientemente resuelta y que se encuentra a unos niveles muy inferiores a la media nacional, tanto para los núcleos poblacionales como para el territorio no poblado. Es por eso por lo que este documento en su objetivo primero reconoce, por un lado, la importancia de la existencia de dicha conectividad con las condiciones técnicas y la tecnología adecuada para dar respuesta a las necesidades concretas de cada núcleo territorial, y, por otro, no solo concluye que es imprescindible la coordinación entre administraciones y los operadores para conseguir la eficacia de este plan, sino que recoge un catálogo muy extenso de medidas concretas para reducir la brecha digital, incidiendo también, del mismo modo, en la necesidad de difusión y asesoramiento en el sector de las fórmulas de conectividad existentes.

La preocupación sobre este asunto no es solo patente por el trabajo del Gobierno socialista de España sino también por el Grupo Parlamentario Socialista en esta Asamblea, que en la anterior legislatura presentó un plan contra el despoblamiento en la Región de Murcia, una moción que fue aprobada y debatida el 8 de noviembre de 2018, un plan muy completo, trabajado de forma intensa con los municipios de la región, y que, como he dicho, fue aprobado por unanimidad y que recogía tanto medidas para aplicar desde el Gobierno nacional como desde el Gobierno regional. Concretamente en su punto 18 decía que establecía la necesidad de establecer un plan para reducir la brecha digital y disponer de redes de muy alta velocidad y calidad, con el objetivo de que antes de 2021 todos los hogares y empresas pudieran disponer de conectividad de banda ancha de al menos 30 megabytes por se-

gundo en todos los municipios, y que como mínimo, en el mismo plazo, todos los municipios de más de mil habitantes tuviesen conexiones de más de 100 megabytes por segundo. Podrán comprobar, señorías, que lo que propuso el Grupo Parlamentario Socialista en su momento era mucho más ambicioso que lo que ustedes piden hoy con esta moción.

Tengo que decirles que, obviamente, el Partido Popular no ha sido capaz, a pesar de aprobarlo con sus votos favorables, de cumplir ni de hacer nada de lo que en él se recoge, algo a lo que nos tienen acostumbrados a lo largo de sus veinticinco años de gobierno. Y no solo que el Partido Popular no ha cumplido lo acordado en sede parlamentaria, sino que en esa sesión plenaria también se comprometieron, a través de una enmienda que fue aprobada por unanimidad, a instar al Gobierno regional al estudio y puesta en funcionamiento de una agencia murciana contra la despoblación rural, con la finalidad de definir un plan de intervención contra la despoblación. No han hecho absolutamente nada.

Ejemplos de trabajo bien hecho también le tengo que decir que los encontramos en nuestros ayuntamientos, el Ayuntamiento de Bullas, gobernado por una alcaldesa socialista, que tenemos el privilegio de que ahora sea la presidenta de la Federación de Municipios y Provincias de la Región, que ya en mayo de 2018 puso en marcha para su municipio un plan contra la despoblación con medidas muy interesantes.

En el Partido Socialista estamos convencidos y concienciados desde hace tiempo de la necesidad de tomar medidas de forma urgente en todos los ámbitos sobre este asunto, pero lo cierto es que somos poco optimistas en que ustedes cumplan con el acuerdo que seguramente salga hoy de esta comisión.

Por eso, a la vista de los antecedentes del Partido Popular en todos estos años que lleva gobernando en esta región, en la que ha dado muestras de una total inactividad en este tema, les pido, señorías de Ciudadanos, ahora que forman parte de su Gobierno, que cambien la dinámica seguida hasta ahora y que cumplan con los acuerdos que salen de esta Cámara.

Señorías, estamos de acuerdo con esta moción. Les anuncio que la votaremos a favor, pero les exigimos que no se limiten a trasladar las decisiones que aquí aprobemos a sus socios de gobierno, pues ustedes tienen la responsabilidad de que se cumplan también lo aprobado. No olviden que forman parte del mismo Gobierno.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señora Martínez.

Y ahora le damos el turno de intervención al Grupo Vox, con el señor Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

Coincidimos plenamente en la exposición de motivos que nos ha llevado a esta moción. Es muy necesario evitar la despoblación de nuestro medio rural, que poco a poco se nos está quedando sin gente, y por muchos motivos: se ha dicho aquí la desigualdad digital, pero también tenemos una desigualdad en infraestructuras, una desigualdad educativa, cultural y asistencial sanitaria. Sí que es verdad que uno de los principales factores es el que estamos tratando hoy aquí, como es que la mejora de las comunicaciones tecnológicas evitaría la brecha socioeconómica que tenemos ahora mismo en nuestra población rural. Por lo tanto, apoyamos totalmente todas las medidas que se puedan tomar.

Hoy en día es imposible en un núcleo rural poder salir adelante, poder montar un negocio, poder vivir, si ni siquiera puedes tener un acceso a Internet o si encima tienes problemas para funcionar con telefonía móvil. Se ha comentado muy bien, a través del señor diputado de Ciudadanos, el problema de las personas ancianas, imagínense quien tiene una familia, quien tiene un padre, un abuelo, una persona mayor, en un pueblo y no puede contactar con ellos a través del teléfono móvil. Al final terminan despoblándose los pueblos y yéndose a vivir con familiares más cercanos o donde puedan ser

atendidas esas personas.

Pero, claro, para mejorar los medios de comunicación en esos núcleos rurales hay que invertir, y a las empresas de telefonía actualmente no les es interesante dotarlos de la infraestructura adecuada, por eso, desde luego, nosotros vamos a apoyar todo tipo de ayudas e iniciativas fiscales a las empresas de telefonía para la implantación de antenas en toda el área rural y el acceso por cable, internet y televisión a los pequeños municipios. Ahora bien, el problema que vemos actualmente es que esta moción se nos enmarca a que todas las ayudas se den en base —como se ha comentado también con la representante socialista— al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020. Ese programa, el Programa de Desarrollo Rural, no es válido para lo que se quiere hacer, para dotar de una infraestructura general a los municipios. El Programa de Desarrollo Rural se hizo, y leo textualmente, «para fortalecer el sector agrario y su industria de transformación, la agricultura sostenible y la silvicultura, y las actividades económicas en los pueblos», es decir, no para crear infraestructuras generales sino para dotar de pequeños negocios que puedan darle vida a esos pueblos, para atender a negocios particulares, no estructuras generales. Por lo tanto, es la duda que nos genera, incluso leyendo los programas de desarrollo rural sí que es verdad que hay unos fondos Leader que podrían valer para eso en algún momento, pero, claro, se ciñen a unos municipios determinados de la Región de Murcia, ni siquiera es general.

O sea, lo que quiero decir es que nosotros apoyamos, por supuesto, que hay que ayudar a las zonas rurales, que hay que conseguir vencer la brecha digital, pero no creemos que el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 sea de donde haya que sacar los fondos, a lo mejor cuando se negocie en el 2021 sí que se podrá negociar para que se utilice, pero ahora mismo no lo es. Aun así, estaremos dispuestos a apoyar simbólicamente, por supuesto, a crear, digamos, el caldo de cultivo para que se ayude a las zonas rurales.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Ahora tiene el turno de intervención el Grupo Mixto, el señor Rafael Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

En efecto, según indica el Informe de la Economía y Sociedad Digital (DESI) del año 2019 (ya ha sido publicado y está un poco más actualizado que el de 2018), destaca que hay unos muy buenos resultados en materia de conectividad en España, gracias a la amplia disponibilidad de redes de banda ancha fija y móvil, rápida y ultrarrápida, y el aumento de la implantación, indicando que los principales avances en el país se han llevado a cabo en el ámbito de la conectividad. No cabe duda de que es fundamental que esa conectividad se implemente a la banda ancha y a la velocidad ultrarrápida también en el medio rural, ya que es una de las formas de vertebrar el territorio y de conseguir la fijación de la población y evitar que la España vaciada, la región vaciada, siga aumentando. No obstante, este informe señala que hay diferencias todavía, como estábamos diciendo, entre las zonas rurales y las urbanas. España se sitúa ahora en el puesto 9 del DESI y es el país que obtiene resultados especialmente buenos en término de cobertura rápida y ultrarrápida: el 88% de los hogares tienen acceso a esta tecnología.

En el mismo informe se destaca que el programa de extensión de la banda ancha de nueva generación, el PEBA-NGA, que sigue facilitando apoyo financiero a la introducción de redes de banda ancha en las zonas menos atendidas, en 2018 en España se anunció un ambicioso plan para reforzar el presupuesto del PEBA-NGA con el fin de ofrecer conectividad a 300 megabytes a todos los centros de población, el 95% de la población total, entre 2018 y 2021. Fue, como bien ha dicho el Partido Socialista, el Ministerio de Industria y Comercio y el Programa de Extensión de la Banda Ancha, que está cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Por lo tanto, tenemos distintos planes a nivel autonómico, nacional y europeo, y algunos de ellos

coordinados entre sí, donde colaboran las diferentes administraciones para el desarrollo rural, en los que se mejora la conectividad. La mejora de la conectividad forma parte de los objetivos para el fomento de la inclusión, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales y el fomento de la repoblación de las mismas.

El programa operativo FEDER 2014-2020 de la Región de Murcia, al que se remite expresamente el Plan de Desarrollo Rural de Murcia, el Programa de Desarrollo Rural, donde se hace especial hincapié en la promoción de la competitividad de la agricultura, el sector agroindustrial, y en restaurar y conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, tiene como objetivo específico dar respuesta a esta necesidad de modo suficiente. En él se prevé que el Gobierno regional lleve a cabo, entre otras actuaciones, priorizar la extensión de la banda ancha al 100% del territorio.

Entendemos, por tanto, que no es necesario un nuevo plan estratégico para la mejora de la conectividad de la Región, dado que las actuaciones previstas en el programa operativo FEDER 14-20, que abarca el mismo período de actuación que el Plan de Desarrollo Rural para la Región, ya recoge como uno de sus objetivos prioritarios ese aspecto, y que ha de ser desarrollado por parte de la Comunidad Autónoma. Esperemos a que acabe ese programa y entonces será cuestión de valorar los resultados que ha dado, la efectividad de la implantación del mismo por parte del Gobierno y de determinar si es necesario elaborar un nuevo plan. Por eso creo que nuestro grupo se va a abstener ante esta moción.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene ahora el turno de intervención el grupo Popular. Tiene la palabra el señor Martínez-Carrasco.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, reducir la brecha digital es un objetivo fundamental para todos, así queda de manifiesto en la exposición de cada uno de los portavoces, y va a contar, por supuesto, también con nuestro apoyo, aunque si bien es cierto, y así también ha sido manifestado tanto por el Grupo Mixto como por el Partido Socialista y por Vox, a lo mejor no es la vía más adecuada a través del PDR.

Poco puede ayudar, seguramente, en nuestra exposición que empecemos a decir quién es el que más ha hecho, si el Ministerio... Yo recordaba ahora precisamente que el expresidente, no en funciones sino porque fue presidente a todos los efectos, el señor Rajoy, anunció precisamente antes de que saliera de la Moncloa por la moción de censura, una inversión de más de 500 millones de euros, a la que precisamente hacía referencia el señor Palazón, hasta el período de 2021, para acercar la banda ancha a todos los núcleos rurales, pero, como digo, poco ayuda el que ahora nos enfraquemos en ver quién es el que tiene mayor voluntad, sino en que concretemos, efectivamente, con medidas que ayuden a paliar esta brecha digital.

Y, como decía, va a tener nuestro apoyo esta moción, pero es verdad que nos surgen ciertas dudas, porque el Programa de Desarrollo Rural, como bien ha manifestado y como bien saben, es un instrumento de la política agraria estructural para articular diferentes acciones y ayudas para contribuir al desarrollo de las zonas rurales de la Región de Murcia, y saben ustedes que está cofinanciado y de una manera muy importante por fondos europeos, que son los que establecen los mecanismos y los pasos que hay que dar para acceder a este tipo de ayudas, por lo tanto sigue unas directrices comunitarias, y de hecho el PDR de la Región de Murcia tiene que ser aprobado por la Comisión Europea. Y precisamente las acciones de este tipo, las que estábamos planteando para evitar la brecha digital, para reducirla, tienen cabida a través de la medida 19, que es la que contempla el enfoque Leader, al que también hacía referencia don Pascual Salvador en su intervención.

¿Y cómo funciona el enfoque LEADER? Ahí está la clave, el enfoque Leader, que sí contempla



este tipo de medidas dentro del PDR, surge de una estrategia de desarrollo local participativo en la que es la propia sociedad quien define hacia dónde quieren destinar las ayudas, y eso se traduce en unas estrategias presentadas por los grupos de acción local de cada zona, que, por supuesto, no responden a todo el territorio de la Región de Murcia sino precisamente a las zonas rurales (los grupos de acción local son en zonas más rurales). Estas estrategias de desarrollo local participativo que definen hacia dónde quieren destinar el dinero van de abajo hacia arriba, es la propia sociedad quien ha definido que, efectivamente, existe una medida contemplada en el Leader encaminada a solventar esta brecha digital.

¿Qué sucede? Que los ayuntamientos que pueden acudir a estas convocatorias normalmente no lo hacen de forma coordinada, suelen acudir a este tipo de convocatorias buscando más proyectos de su propio municipio y muy definidos, que no son precisamente estas cuestiones.

Nosotros animamos a que los ayuntamientos accedan a este tipo de ayudas y a que soliciten precisamente este tipo de proyectos, que seguramente ayudarán a disminuir la brecha digital. Por eso decía que nos surgían dudas si el PDR es el mejor camino, y entendemos que a nivel nacional sí debiera posibilitarse que se liberen estas ayudas que se han descrito por parte del Ministerio, sea del color que sea, para ayudar en esta cuestión. No obstante, va a tener el apoyo de nuestro grupo.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Pasamos al turno final del proponente de la moción.  
Tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve. Agradecer a los grupos el apoyo a nuestra propuesta, incluido al Grupo Mixto (contamos con su abstención).

Recordar a la señora Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, que estamos en un gobierno de coalición, que es la primera vez en la historia de la democracia, y en esta región especialmente, que se produce este hecho, que se esté trabajando en un gobierno de coalición, pero sí que le digo que, a pesar de la bisoñez del mismo, del poco tiempo que aún lleva funcionando, está funcionando correctamente y cumple con lo que se le pide.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Pasamos ahora al turno de votación.

Votos a favor, nueve. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, una. Por tanto, queda aprobada la moción.

Pasamos a la [Moción número 59, sobre el apoyo de la continuidad del Laboratorio de Carreteras de la Región de Murcia](#), formulada por el Grupo Socialista.

La presentación la va a hacer el diputado señor Emilio Ivars por una duración de diez minutos.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde hace más de treinta años el Laboratorio de Carreteras, actualmente dependiente del Servicio Tecnológico de la Dirección General de Carreteras, actúa como centro generador y de difusión del conocimiento y es actor de referencia sólida e independiente en la investigación de la calidad de los materiales utilizados en las obras de esta Dirección General. Controla y analiza los suelos, los materiales granulares que se emplean en los terraplenes, las mezclas bituminosas en caliente que se utilizan en las distintas capas del firme, los hormigones estructurales, y realiza también ensa-

yos especificados en los pliegos técnicos para verificar la señalización horizontal y vertical.

El laboratorio participa en proyectos nacionales e internacionales, coopera con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), en la redacción de normas UNE y sus revisiones. Cuenta también con un plan de aseguramiento de la calidad, es socio institucional de la Agrupación de Laboratorios de Entidades Asociadas a ASEFMA, para la realización de trabajos conjuntos con otros laboratorios nacionales, y participa en el Plan de Ensayos de Contraste Interlaboratorios estatal (EILA), que, impulsado por el Ministerio de Fomento, coordina la comunidad a nivel nacional y en el que participan 170 laboratorios.

Dispone de equipamiento de alta tecnología, que lo sitúa como el más avanzado de las comunidades autónomas del país, equiparable en algunos aspectos al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas del Ministerio de Fomento. Es más, señorías, alguno de los equipamientos es único en toda España. Hay una de ellas que para que se hagan una idea de su efectividad los empresarios del sector la llaman «la máquina de la discordia», un analizador automático, por la precisión de esta máquina, una máquina que en España creo recordar que hay dos y, fíjense, 1.800 en Alemania, una máquina que es básica en Alemania, en España solo hay dos y una está en la Región de Murcia, creo que es algo muy importante.

Las tareas que realiza el Laboratorio de Carreteras van desde el estudio previo de las redacciones de proyectos, los ensayos del terreno, los ensayos de control de la ejecución y posteriormente ensayos de seguimiento durante toda la vida en servicio de una carretera. Incluye también, como he dicho, los ensayos sobre la señalización tanto vertical como horizontal antes de su colocación y también durante su vida en servicio, porque se analizan hasta las pinturas que se utilizan para pintar la señalización. Es el único laboratorio de la Región de Murcia que cubre todo el ciclo, desde el principio hasta el final, capaz de hacer todos los controles necesarios en el proceso. Existen ciertos laboratorios especializados en algunos de los procesos, en terreno, en hormigón, por ponerles un ejemplo, pero no en el ciclo completo de la construcción de una infraestructura.

En diferentes momentos distintos consejeros han puesto de manifiesto la calidad del trabajo de este centro. «Con este equipamiento se mejora la seguridad laboral de los empleados, se ahorra tiempo y se contribuye a cuidar el medio ambiente» -ahora hablaremos de ello-, esto lo dijo Pedro Rivera. «Este departamento es una evidencia del trabajo que se desarrolla a favor de la seguridad vial y garantía de la movilidad de los ciudadanos, que se ha traducido en más de 4.000 ensayos en el último año» (Paco Bernabé). Son declaraciones expresadas del trabajo que allí se realiza.

Antonio Sevilla, allá por 2011, también declaraba: «Dispone en estos momentos de los únicos equipos existentes en la Región y provincias limítrofes para realizar determinados ensayos de aglomerados asfálticos».

Este laboratorio tiene además firmados convenios con la UPCT y con la UCAM para que sus estudiantes puedan realizar prácticas y proyectos de fin de carrera en este centro.

Este laboratorio ha participado y participa en diferentes proyectos de investigación. Han llevado a cabo, por ejemplo, permítanme que les muestre esto, es la entrega del segundo Premio de Obra Civil de la Región de Murcia, un premio que se llevó la concesionaria de la autovía del Noroeste, en la cual no sé si conocen a esta persona, pero es un técnico del Laboratorio de Carreteras de la Región de Murcia, porque ha participado en el proyecto de investigación, un proyecto de investigación, fíjense, sobre sostenibilidad de los materiales que se utilizan en las carreteras, porque aprovecha todas las gravillas que se desplazan a los terraplenes con el paso de los vehículos para que luego, en una mezcla en frío, sin usar nada caliente, se pueda volver a reaprovechar ese material. Insisto, premio en la Región de Murcia y creo recordar que ayer o antes de ayer mismo se le concedía a este proyecto otro premio en la ciudad de México, en un encuentro internacional de empresas constructoras de infraestructuras.

Este laboratorio está a la vanguardia. Yo les invito a conocerlo porque el último proyecto de investigación que están ahora mismo realizando, fíjense dónde puede llegar esto, es la realización de aglomerados de firme con vidrio reciclado, fíjense lo que podría suponer de cara a reaprovechamiento, a sostenibilidad del material que se utiliza para hacer lo que conocemos todos como el asfalto.

De todos es sabido, y así lo han expuesto los técnicos de la Consejería, que en todas las carreteras

regionales donde no ha participado el laboratorio (saben que no hay obligatoriedad de que este sea el laboratorio que realice los controles) ha habido algunos problemas y son las primeras en deteriorarse y en las que más dinero luego hay que utilizar en su conservación.

Permítanme ahora unos ejemplos, señorías, que todos ustedes conocen:

La RM-1, la “autovía del bancal”. En esa autovía no ha participado el Laboratorio de Carreteras público de la Región de Murcia, y ya hay una previsión de tener que gastarnos al menos 15 millones de euros en arreglar algo que evidentemente parece ser que no ha pasado todos los controles necesarios que tendría que haber pasado.

Otro ejemplo, la RM-C1. La conocen algunas de sus señorías porque viven allí, Alcantarilla-Barqueros, tampoco ha participado en ella el Laboratorio de Carreteras. Ocho meses cerrada al tráfico y en un kilómetro solo de reparación se ha tenido que invertir ya 1,5 millones de euros.

Quiero decir que a veces hacer las cosas bien conlleva una repercusión no solamente social de las infraestructuras sino económica, porque al final nos cuesta más el remedio que la enfermedad.

Los malos controles, señorías, el renunciar al control público de las infraestructuras, tiene consecuencias, ¡vaya si las tiene! Las carreteras, señorías, son un servicio público y como tal el control de la ejecución de las mismas es un factor indispensable para que su rentabilidad social, insisto, esté garantizada, por lo que es necesario que exista una figura de referencia, que es el Laboratorio de Carreteras.

Tenemos una cosa muy buena en Murcia, extremadamente buena, y es este Laboratorio de Carreteras. Hagamos por mantenerlo, señorías. De momento han sido trasladados ya un peón del laboratorio, una administrativa, y se ha realizado un cambio en la jefatura del servicio, con la desaparición de la jefatura del Servicio Tecnológico, del cual dependía este laboratorio, en la RPT que se publicó el pasado 5 de diciembre, hace muy poquitos días. Ahora el puesto ha pasado a ser de Técnico Consultor, que si les suena es lo que antes eran los asesores facultativos.

No ha existido ni una sola reunión con los trabajadores, ni una sola, y desde aquí le pedimos al consejero que visite el Laboratorio de Carreteras, como han hecho todos sus predecesores, para valorar de verdad las decisiones, conociendo aquello sobre lo que se decide.

Yo les pido en esta moción, señorías, un apoyo explícito a este Laboratorio de Carreteras, por todo lo que les he comentado y en dos sentidos: por mantener y reforzar este Laboratorio de Carreteras como un laboratorio independiente y de referencia, insisto, en el ámbito nacional, y, lo bueno, hay que seguir aprovechándolo en la Región de Murcia; y dos, revertir, si es posible, esos traslados forzados que se han producido para que vuelva a tener el personal que estaba teniendo.

Espero contar con su apoyo, señorías. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Turno de presentación de enmienda parcial formulada por el Grupo Mixto. Tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Mixto hemos formulado una enmienda parcial -parecía que no pero aquí estamos-. Y decir que nosotros también hemos visitado las instalaciones y, en efecto, hemos visto la implacable devastación que se quiere aplicar sobre el personal allí presente, porque, fíjense, por no reiterar lo que ha dicho el señor Ivars con acierto, es que quieren trasladar hasta al auxiliar administrativo, como si el auxiliar administrativo que trata la documentación relativa a los ensayos, la diversifica y la envía donde tiene que enviarla fuera un auxiliar administrativo cualquiera. Es que ese tipo de documentación, ese tipo de informes, requiere de años y años para aprender a manejarlo, por no hablar del jefe de servicio o del peón.

Bien. No voy a reiterar la excelencia de los servicios que allí se prestan, solo daré algún dato adicional a lo que ya se ha dicho, y es que es referencia para todos los ingenieros no solo de la Región

sino del resto de España, de los colegios de ingenieros.

Diré también que tienen un equipamiento que puede valorarse perfectamente, según nos dicen los propios funcionarios, en más de 3 millones de euros, con máquinas, como ha dicho el señor Ivars, únicas en España.

Diré también que su aportación es tremenda. Cuando ellos participan en una obra hay una garantía de la calidad de esa obra, que revierte, por tanto, en los servicios públicos. En efecto, ahora están trabajando con un vidrio reciclado para utilizarlo como capa asfáltica, pero pensemos que ya hay un paquete de patentes a nombre de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que han derivado de la labor de este laboratorio.

Pero es que no estamos aquí hoy solamente por eso, estamos porque en una reunión se les dijo que en un mes iban a dismantelar ese servicio, ese laboratorio. Es muy fuerte esto. Si no fuera por la propia presión de los funcionarios, de los sindicatos y de los partidos, ya lo habrían clausurado, porque le decían al jefe de servicio en una de esas reuniones que lo que ellos hacían suponía competencia desleal con los laboratorios privados y que había que eliminar las tasas. Sabemos todos que se pagan unas tasas de un 1% del presupuesto de adjudicación que van destinadas al control de la obra, como es lógico. Con esas tasas en buena medida se financia por sí solo el laboratorio, en buena medida, como digo.

Sabemos perfectamente que hay empresas privadas que exigen su supresión. O sea, han estado conviviendo, coexistiendo pacíficamente tanto laboratorios privados como este público, porque no es obligatorio, durante años y ahora se está exigiendo eso. Y yo voy a decir algo claro, lo que hay detrás de este asunto es la intención del consejero de Fomento de entregar al laboratorio de la Asociación de Empresas de la Construcción (CTCON) el presupuesto que maneja y que se traduce a través de estas tasas, cerrando este servicio público, sabiendo todos que CTCON ya recibe subvenciones de por sí y que es imposible en cuanto a su calidad equiparlo. O sea, este laboratorio tiene un alcance, un prestigio, nacional e internacional, mientras que CTCON es lo que es, el brazo armado de quien le paga.

No podemos poner al zorro a cuidar las gallinas. Eso es desmembrar lo público, desregular, perder seguridad vial, dilapidar presupuesto público, porque esas obras nos vuelven, como en la “autovía del banal”, destrozadas, y además enriquecer a unos pocos.

Entiendo que a algunas empresas privadas no les gusten los controles públicos exigentes, eso está claro, ellos provocan muchas veces que tengan que rehacerse obras porque no cumplen con los estándares de calidad, pero precisamente por eso es por lo que es más necesario que nunca que este laboratorio exista. Se lo dije ayer en el pleno al señor consejero Díez de Revenga, en una reunión le llegó a decir a estos funcionarios que esto es un lujo asiático y que hay que eliminarlo, cuando sabemos que están tratando temas tan complejos como la calidad de los materiales, la cimentación, el aglomerado, la señalización, la calidad de los suelos, etcétera, como ya ha dicho el señor Ivars.

Por todo eso proponemos una enmienda parcial en el sentido de mantener las tasas y precios públicos asociados a la prestación de servicios del laboratorio, eliminar las subvenciones públicas de carácter autonómico a laboratorios privados o de idéntica o análoga naturaleza. Dotar al laboratorio de personal técnico necesario adicional para que el actual pueda proceder a la transmisión de los conocimientos teóricos y prácticos, métodos de análisis-ensayo y manejo de la maquinaria e instalaciones con las que se realizan las pruebas objeto de pericia, y potenciar el laboratorio en la investigación de nuevas técnicas y productos, a fin de asegurar el patentado de todo el *know-how* acumulado del que pueda producirse en el futuro. Son nueve personas y de edad muy avanzada, necesitamos renovar.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Pasamos ahora al turno general de intervenciones y tiene la palabra el señor Pascual Salvador, por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene una duración de cuatro minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Vox, apoyamos la buena labor que ha realizado el Laboratorio de Carreteras durante estos treinta años.

Sí que nos gustaría decir, a raíz de las palabras del representante del Grupo Mixto, que las empresas privadas no hay que criminalizarlas porque sean empresas privadas, hay empresas privadas que funcionan bien y empresas privadas que funcionan mal, pero también pasa con las empresas públicas, hay empresas públicas que funcionan muy, muy, muy mal. Lo que tenemos que hacer desde los estamentos públicos es velar por el funcionamiento correcto de ambas empresas.

Por las noticias que nos llegan parece ser que no va a cerrar el Laboratorio de Carreteras, por lo tanto, si no va a cerrar, estupendo para todos. Pero sí que quería decir que para que el Laboratorio de Carreteras pueda funcionar lo que hay que hacer es darle trabajo, y para darle trabajo tendríamos que empezar a invertir en las carreteras en la Región de Murcia, la carreteras secundarias, que las tenemos bastante abandonadas, y ese es el principal problema que puede tener el Laboratorio de Carreteras. Para eso también hay que mejorar la financiación de la Región de Murcia y evitarnos que ahora mismo estemos, como decimos, con palicos y cañicas. Creo que eso es responsabilidad de todos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Aunque nos faltan datos para poder plantear un posicionamiento técnico justificado, sí entendemos que es un órgano de control interesante y que se debe de mantener para contrastar la calidad de las obras. No es menos cierto también que en la Región hay varias empresas de laboratorio a las que también se recurre para este control de calidad en todo este tipo de obras.

Decir, por otro lado, que estaríamos dispuestos a apoyar la moción del Grupo Parlamentario Socialista siempre y cuando no se admitiera, puesto que no aceptaríamos, la enmienda que plantea el Grupo Mixto.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene ahora el turno de intervención el señor Martínez-Carrasco, con una duración de cuatro minutos.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como decía su señoría, el señor Ivars, estamos hablando de uno de los laboratorios más avanzados. Es el único laboratorio que cubre todo el ciclo y así es, así está actuando. Tan solo es verdad que en alguna ocasión muy puntual algún estudio de impacto acústico, por ejemplo, se ha derivado a otras empresas, pero en general lo habitual es que se trabaje siempre con el Laboratorio de la Comunidad. Y todas las bondades que usted ha reflejado en su exposición, señor Ivars, son fruto fundamentalmente de unos extraordinarios técnicos y profesionales que trabajan allí y también porque ha tenido el apoyo de la Comunidad Autónoma durante todo este tiempo, y eso nadie lo pone en duda. Por eso decimos que no tenemos inconveniente en apoyar una moción que busca dar continuidad a algo que ya continúa.

Decía usted al finalizar también que solicitaban revertir, si es posible, esta situación. Y yo creo que esta moción viene fruto de que es habitual en la Administración, como así debe ser y así lo debemos exigir, que de forma continua analice en todo momento la optimización de los recursos, el buen funcionamiento de las empresas, y en ese estudio, análisis y consultas seguramente ha surgido el temor a que pudiera producirse este cierre, o traslado, o lo que ustedes plantean en la moción.

Creo que es habitual, y debe ser así, velar por el buen funcionamiento, como decía el señor Pascual, y, efectivamente, puede ser que uno de los problemas que pudieran surgir sea la dificultad que tiene la Administración para redimensionar muchas veces los distintos organismos, porque, efectivamente, el laboratorio funciona en tanto en cuanto tiene infraestructuras que analizar, y es verdad que deberíamos luchar por mejorar las redes de carreteras de la Región de Murcia y por supuesto eso también pasa por una mejor financiación autonómica.

Pero, bueno, a nosotros no nos consta tal devastación, como decía el señor Palazón, ni hablamos de conjeturas, de cosas que pensamos o que creemos con certeza que van a suceder, sino que nos basamos en los hechos, y la realidad es que el laboratorio sigue y que nadie se plantea suprimir tampoco las tasas, porque, efectivamente, son las propias tasas las que ayudan a sostener un laboratorio del que todos estamos muy orgullosos y muy contentos. Por tanto, decimos que no tenemos problema en apoyar esta moción.

Es verdad que algunos de los puntos que plantea el Grupo Mixto en su enmienda tampoco los vemos excesivamente claros, vamos a ver un poquito qué texto propone definitivamente el señor Ivars, y en función de ello apoyaremos la totalidad o no de la moción.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Pasamos al turno de fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, Emilio Ivars, con una duración de cinco minutos.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidenta.

Decirles que el laboratorio no solamente analiza lo que es la obra pública, tiene capacidad para que cualquier obra privada pueda acudir a él, y de hecho acuden porque, insisto, hay máquinas que es el único sitio de España en el que están, y, evidentemente, hay empresas a las que les gusta tener el mayor control de calidad posible, y hacen trabajos no solo para empresas privadas sino que muchos laboratorios públicos del resto de España les mandan muestras al Laboratorio de Carreteras regional porque las máquinas son de extrema precisión para el análisis. Creo que es algo, insisto, que funciona extremadamente bien y nos da prestigio, y de verdad que el Laboratorio de Carreteras tiene prestigio nacional e internacional, el de la Región de Murcia. Tenemos que intentar entre todos potenciarlo al máximo posible porque lo necesitamos. Cuando mayor prestigio en todos los ámbitos, mucho mejor.

No solo análisis y ensayos se hacen en el laboratorio, tienen sus tareas de investigación, tienen sus tareas -a mí me encantaría que lo vieran, de verdad, un día- de colaboración con las universidades, con las carreras de ingeniería, para explicarles cómo funciona todo aquello porque es fundamental. Investigación, como digo, y colaboración con otros laboratorios de España.

Evidentemente, la carga de trabajo no es la misma todo el año, eso está claro, porque hay meses en los que hay más carga de trabajo por carreteras y meses en los que hay más carga de trabajo por investigación, porque tienen que compaginar esto.

Lo he dicho yo, señor Martínez, he nombrado consejeros del Partido Popular porque son los que han puesto en valor en los últimos años el laboratorio. Lo que sí echo en falta, y le vuelvo a reclamar, es que el actual consejero vaya a visitarlo, porque no es lo mismo, sin conocerlo, de verdad se lo digo, que estando allí. Incluso a lo mejor nos planteamos que esta propia comisión pueda acercarse al laboratorio, porque lo desconocemos.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Señor Ivars, tiene que fijar el texto.

SR. IVARS FERRER:

Sí, voy a fijarlo ahora mismo, pero me queda todavía un minuto, ¿no? Sí, gracias.

Agradezco sus intervenciones, creo que son extremadamente positivas. La mía ha ido también sin intentar alarmar ni nada pero intentando que reforcemos el servicio, y yo les propongo que se quede la moción como está y aceptar de la enmienda de Podemos una transacción, el punto tres, el que aparece numéricamente como el tres, y el punto sexto. El punto tres dice: «Mantener las tasas y precios públicos asociados a las prestaciones del servicio». Saben ustedes que en todos los pliegos ahora mismo viene que el 1% tiene que dedicarse a los controles de calidad. Y el punto seis, que creo que es «Potenciar la parte de investigación». Ya lo está haciendo, porque lo que hace el laboratorio con las universidades, cuando van los alumnos, es un *know-how*, pero, oye, que lo sigue haciendo incluso con los laboratorios privados incluso. No lo he dicho, pero hay laboratorios privados que van también a formarse allí muchas veces, fíjense, laboratorios privados dedicados a controles que van allí a ver cómo funciona aquello también, y creo que es importante seguir haciéndolo.

Yo, si les parece, cogería el punto tres y el punto seis, porque entiendo también que no podemos eliminar las subvenciones a centros privados, que también es importante que las puedan tener.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Pasamos al turno de posibles intervenciones por los grupos parlamentarios para fijar posiciones sobre el texto final.

Tiene el turno de palabra el Grupo Vox.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias.

Desde nuestro grupo parlamentario vamos a aprobar la moción de transacción tal como se ha quedado.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Ahora tiene el turno de palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias.

4.000 ensayos anuales, inscripción de patentes, prestación de servicios a otras comunidades autónomas, prestación de servicios al propio Ministerio de Fomento, investigación, coordinación con el Colegio de Ingenieros para tener prácticas, incluso pruebas periciales en las que participan, premios internacionales... Es que no hace falta justificar. Creo que si hay un dinero bien invertido es en eso porque repercutirá en todos nosotros.

Por otro lado, si está esta moción aquí es porque hay un consejero que los ha puesto en jaque, y en ese sentido es así, porque, como muy bien decía el señor Ivars, los funcionarios nos han transmitido sus inquietudes a los que hemos estado allí visitándolos. En ese sentido, ya me parece mal que se elimine la cuatro, voy a tener que aceptar la transacción, pero que no se apruebe la cinco no me parece nada lógico. Estamos pidiendo personal técnico adicional, tenemos una gente que es magnífica y que tiene unos conocimientos inmensos adquiridos por la práctica pero que todos superan con mucho la cincuentena. O esos conocimientos son transmitidos ahora con personal adicional más joven y re-

vitalizando ese servicio, o ese servicio se perderá como la lluvia, que decían por ahí.

Por otro lado, si no queda otra, si no se avienen a aceptar el punto cinco de mi enmienda, tendré que votarla a favor igualmente.

Y también al señor Martínez-Carrasco muchas gracias, porque me enorgullece que me denomine por el apellido de mi madre. Creo que eso es una práctica que deberíamos poner todos en marcha.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene ahora el turno de palabra, por el Grupo Ciudadanos, el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Nosotros vamos a aceptar la transacción propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, donde se acepta mantener las tasas y precios públicos y potenciar al laboratorio en cuanto a investigación.

Gracias, señor Esteban Palazón.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Tiene ahora el turno de palabra, por el Grupo Popular, el señor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Gracias, señora presidenta.

Sí, vamos a aceptar el texto propuesto por el Partido Socialista con la toma en consideración de los puntos tercero y sexto de la enmienda de Podemos, del Grupo Mixto, porque precisamente el punto cuarto y quinto son los que nos generaban más dudas.

Y luego también aceptamos la propuesta del señor Esteban Palazón. A mí, en particular, me están llamando la mitad del apellido de mi padre, o sea, que está bien esa iniciativa.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Pasamos a la votación de la moción con la transacción. Votos a favor. Queda aprobada por unanimidad.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

A continuación pasamos a la [Moción número 58, sobre adopción de medidas de protección medioambiental para convertir a la Región de Murcia en un espacio libre de plásticos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de esta moción durante un tiempo de diez minutos tiene la palabra el diputado don Juan Antonio Mata.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Todos conocemos la problemática ambiental global que se está provocando por el incremento de la demografía y la presión sobre los recursos naturales. Esto, sumado a otros factores, está dando lugar al conocido cambio climático, que está suponiendo un reto muy importante para todos los gobier-



nos a nivel mundial, porque de una manera u otra los efectos a corto y medio plazo van a ser devastadores, tanto ambiental como socialmente, y esto parece imparable. De ahí que se hable hoy día de actuaciones de adaptación y de mitigación del cambio climático.

En este contexto tan desalentador, gracias al impulso de Naciones Unidas en el año 2015, todos los países del mundo adoptaron la Agenda 2030 y sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible como estrategias para favorecer no solo el crecimiento económico, sino abordar también las necesidades sociales y, por supuesto, luchar contra el cambio climático y promover la protección del medio ambiente.

Destacar dos de los objetivos que tienen relación directa con la moción que presentamos de convertir a la Región de Murcia en un espacio libre de plástico, el objetivo número 12, de garantizar las modalidades de consumo y producción sostenible, y el objetivo 14, de conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

Y es que uno de los grandes problemas ambientales que estamos viviendo hoy día es la contaminación derivada del plástico, principalmente en los mares y océanos, en forma de microplástico. La basura dispersa en el medio marino tiene carácter transfronterizo, y en la naturaleza se considera ya un problema mundial cada día más creciente.

Aprovechar para incluir en mi exposición ciertos datos que me parecen interesantes, aunque muchos yo creo que ya los conocen, para mostrar la magnitud de verdad del problema al que nos enfrentamos. En Europa solo se reciclan 9 de los 27 millones de toneladas de residuos de plástico que se producen cada año. La mitad de ese material además acaba en los vertederos y solo se recicla un 6% de todos los que consumimos. Cada minuto se venden 1 millón de botellas de plástico en el mundo y cada uno de esos envases tarda 450 años en desintegrarse. Cada año también en el mundo se consumen 5 billones con «b» de bolsas de plástico, lo que supone casi 10 millones de bolsas de plástico cada minuto. Y además, según la ONU, cada año se producen a nivel mundial 400 millones de toneladas de plástico y se estima que 8 millones de esas toneladas acaban en los océanos cada año, principalmente, como digo, en forma de microplásticos, que al final son absorbidos por la fauna marina y acaban en la cadena alimentaria, incluso en el hombre. Ya en los estudios que se han hecho este año en un grupo de personas encontraron nueve tipos de plásticos en el organismo humano, principalmente en la sangre y en el hígado, o sea, nos podemos hacer una idea de la gravedad del problema.

En el año 2017 ya la ONU declaró que había 51.000 millones de partículas microplásticas en el mar. Y me quiero centrar también en el Mar Mediterráneo porque el problema aquí es especialmente grave, el 95% de los residuos que flotan en él son plásticos y además estos residuos plásticos que flotan en el Mediterráneo se incrementan en un 40% con la llegada del verano, debido a la afluencia de turistas. Al final, este flujo constante que está habiendo de residuos plásticos al Mar Mediterráneo y que además las circunstancias de que es un mar semicerrado están provocando niveles de concentración récord de 1,25 millones de fragmentos por kilómetro cuadrado.

Europa, como no puede ser de otra manera, estableció una estrategia sobre el plástico donde establecía que debía abordarse este aumento constante en la producción de residuos plásticos, y además el abandono de estos residuos de forma un poco descontrolada, lo que está provocando graves problemas en el medio ambiente, principalmente en el marino. Este impacto negativo además está generando daños, por supuesto, en la salud de las personas y en la economía, y necesita del establecimiento de un marco jurídico que regulase o permitiese de alguna forma reducir esos efectos negativos. Ya existen directivas traspuestas a lo largo de estos últimos años y además desarrolladas en los Estados miembros, que son los que han llevado a implantar los sistemas integrados de gestión, como el que existe en España, para la recogida de envases, para la recogida de cartón, de papel y de vidrio. Ese sistema integrado de gestión, como digo, está funcionando en la Región también y va avanzando progresivamente en todos los lugares.

Pero además, fruto de estos problemas con los microplásticos en los océanos y en los mares este año 2019 se aprobó la directiva europea que trata de reducir y prevenir ese impacto negativo que están generando en los mares. La directiva europea lo que trata es de hacerlo a nivel de la economía circular. Al final el residuo, aunque se intente reducir siempre se va a generar, y la idea es reintegrarlo en los sistemas y reutilizarlo de la mejor manera, a través de las empresas que realmente tienen capacidad para hacerlo, sobre todo los productos que son de un único uso, los que decimos de “usar y

tirar". En 2021, según esta directiva, estará prohibida por normativa la generación de platos, vasos, cubiertos, pajitas para beber, bastoncillos de algodón y envases de poliestireno para alimentos. Estos plásticos, según los cálculos de la Unión Europea, representan cerca del 70% de los desechos plásticos que contaminan las aguas y las playas del territorio comunitario, y el objetivo de esta directiva es erradicar el uso y además proponer alternativas que no sean dañinas con el medio ambiente. Además, dan un paso más allá también en cuanto al plástico oxobiodegradable, que es un plástico que es especialmente dañino porque está cargado de aditivos que no permiten incluir estos plásticos en el proceso de reciclado, y además estos aditivos no llegan a desaparecer nunca del todo. Trata también sobre los aparejos de pesca, para fomentar de alguna manera el reciclaje y que no se abandone en alta mar, sino que se reintegren a través de la costa y se incluyan en un proceso de reciclado.

En cuanto a la Región de Murcia, hablar de la situación en cuanto a los avances que se han ido desarrollando en materia de reciclaje. La recogida de envases ligeros de papel y cartón se ha incrementado en un 35% en el período de 2013 a 2017 (me sitúo en 2017 porque son los datos oficiales que actualmente tenemos), hasta alcanzar las 56.500 toneladas. Otros residuos también considerados tóxicos y peligrosos, como pueden ser pilas y baterías, los residuos de aparatos eléctricos o electrónicos, radiografías, maderas... que no se consideran tóxicos, pero también, textiles..., a través de la red de ecoparques y de los puntos limpios que se establecieron en la Región de Murcia, en prácticamente creo que todos los municipios, hemos incrementado en un 428% la recogida de estos residuos hasta alcanzar las 40.000 toneladas. Estos datos unidos también a lo que se realiza en las plantas de selección, en las que se recoge la fracción reciclable y biodegradable de toda la basura en general que no llega a dividirse en los contenedores de selectiva, alcanza las 170.000 toneladas en la Región de Murcia, situando la tasa de reciclado en un 30%.

Y, por último, destacar también que un punto importantísimo al final es el refuerzo de la información a la ciudadanía, de las campañas de concienciación, que en este año en el que estamos, a través del convenio-marco con Ecoembes, que es el sistema integrado de gestión de estos residuos, se han invertido en la Región de Murcia 285.000 euros en la campaña «Piensa en los pulmones», que se extendió a todos los municipios de la Región, dada la relación estrecha que existe entre la producción de estos plásticos tanto en la generación de CO<sub>2</sub> como en el consumo de materias primas y recursos naturales. Esto también es un refuerzo importante porque al final hay que reducir la generación de esos residuos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular queremos que la Región de Murcia lidere esta lucha contra el plástico, que sirvamos de ejemplo de buenas prácticas para otros, que esa economía circular sea real y efectiva y que en este caso la sociedad tiene que ir de la mano para afrontar este gran problema, y que tanto la Administración como los centros tecnológicos, los colectivos profesionales, recicladores, fabricantes y consumidores vayamos de la mano, y cualquier esfuerzo que se haga nunca será suficiente para fomentar la protección del medio ambiente y la salud de las personas. Por eso les pido el apoyo a esta moción, que creo que puede ser positiva para todos.

Gracias.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ (PRESIDENTE):

A continuación pasamos al turno general de intervenciones.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la diputada doña María Dolores Martínez por un tiempo de cuatro minutos.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Gracias.

Muy buenas, señoría.

Esta moción, presentada por el Grupo Popular, lo de convertir la Región en un espacio libre de plásticos, pienso, señor Mata, que es demasiado genérica. Nosotros, los dos, somos científicos y no podemos hacer uso de esta Cámara para algo tan general.

Tengo la documentación de los datos, pero creo que ni los voy a utilizar. No los voy a utilizar por el mero hecho de que en estas mociones tenemos que buscar puntos concretos, como decir qué reducir. No podemos decir genéricamente: vamos a reducir plásticos. Mi queso, mi jamón de York, mis agujas, los utensilios que día a día utilizamos no podemos decir que desaparezcan, tenemos que buscar alternativas, y, como usted muy bien ha dicho, tenemos que apoyarnos en los sectores.

Yo voy a proponer pedir la comparecencia de diferentes sectores, si estáis de acuerdo, del sector de los plásticos, del sector de medio ambiente, del sector de los centros tecnológicos, para formarnos todos nosotros, responsables de este departamento de medio ambiente, y entonces dar una visión genérica y científica.

Señor Mata, de verdad, se lo pido de corazón. Yo no quiero decir ningún dato, porque usted ha hecho una referencia explícita y muy acorde con la situación real. Estamos obligados por ley, por normativa europea, a que en el 2021 los plásticos de un solo uso hay que eliminarlos. Quiero decir, tenemos que cumplirlo sí o sí, estemos aquí, en esta Cámara o no estemos en esta Cámara. Entonces, voy a pedir la comparecencia, y espero que los diferentes grupos lo respalden. Ahora mismo no puedo aprobar su moción en ese sentido, porque no podemos hacer una moción tan genérica.

Debemos ser líderes, sí, pero líderes prácticos. Es decir, dentro de nuestros municipios cómo lo vamos a enfocar, dentro de los colegios cómo lo vamos a enfocar, porque, vale, un producto o una bolsa reutilizable, o una bolsa biodegradable, ¿sabe cuánta huella de carbono y cuánta huella hídrica gasta? He estado últimamente con los sectores del plástico y me han dicho que la huella de agua y la huella de carbono para una bolsa biodegradable es siete veces superior a la del plástico común. Entonces, a eso hay que ponerle un sentido, un sentido que nosotros tenemos la responsabilidad de dar a la población. Entonces no puedo decir, vale, ¿pero esas bolsas, por ejemplo, biodegradables dónde deben depositarse para volver a utilizarlas? En un contenedor solo de orgánica, porque, si no, no se vuelven a utilizar. Entonces, esa información creo que nosotros tenemos la responsabilidad de dársela a la población, y lo espero de verdad. No es por votar en contra. Pienso que tenemos ese sentido de la responsabilidad ante nuestra ciudadanía. Así, que muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Tiene el turno de palabra don Pascual Salvador, del Grupo Parlamentario Vox, por una duración de cuatro minutos.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidente.

Me da la sensación de que en esta sala, bueno, no solo en esta sala, sino a nivel nacional, a nivel de Europa, hay un sentimiento de culpa por todos los plásticos que inundan el mar Mediterráneo, cosa por la que todos estamos preocupados, por la situación actual, pero si me permiten que les diga, esto no es un problema de Murcia, no es un problema de España, no es un problema ni siquiera de Europa el plástico que tenemos actualmente. El plástico que nos viene a todos nuestros mares viene concretamente de diez ríos, donde se concentra entre el 88% y el 95% de los plásticos que tenemos actualmente en el mar. Esto no lo digo yo, esto lo dicen estudios, que sobre todo vienen de Alemania, y sobre todo pueden ver una revista tan prestigiosa como la National Geographic donde lo dice así, que el 95% de los plásticos que recibimos en nuestras playas vienen de diez ríos. ¿Saben dónde están estos ríos? Pues esos ríos están ocho en Asia y dos en África. Esos ríos los tenemos en muchos países, Y si seguimos analizando, en África son el Nilo y el Níger, y si nos vamos a Asia, nos vamos más concretamente a países como la India y China. La India tiene el Ganges, tiene el Indo... Países como China, donde hay tres ríos que son los que más contaminan. De los diez ríos que más contaminan ocho no tienen nada que ver ni con Europa siquiera. Queremos resolver un problema que no hemos creado nosotros, pero que sí que nos preocupa a todos. Es un problema muy gordo, pero creo que estamos matando moscas a cañonazos. Es lo que estamos haciendo.

Este es un problema global, es un problema del mundo y tiene que resolverse de manera global. Pero, claro, cómo vamos a hablar de solucionar problemas de manera global cuando en nuestra pro-

pia nación, a través de este nefasto Estado autonómico que tenemos, cada comunidad autónoma hace unas normas. Creo que ya la Comunidad Valenciana ha sacado unas normas, la Comunidad de Baleares, Navarra también ha sacado unas normas muy restrictivas... Es lo que decimos, qué más da que aquí en Murcia hagamos unas cosas, si vamos a la comunidad de al lado y hace otras diferentes. Yo hablaba con un empresario del plástico y me decía: no hay problema, no me compréis bolsas, se las vendo a Marruecos. ¿Os creéis que esas bolsas no van a llegar aquí perfectamente a las playas?

Lo único que quiero decir es que, por supuesto, apoyamos que haya una concienciación para el uso y el reciclaje del plástico, una concienciación que es muy importante, porque gran parte de nuestra juventud no tiene esos conceptos. Todos lo podemos ver cuando vemos un botellón o vemos cómo se quedan nuestras playas. Es cierto que hay un problema, que está bajando la concienciación en cuanto a lo que es el urbanismo y la limpieza, pero no nos engañemos, esto solo es imagen y nosotros no podemos resolver el problema y sí podemos perjudicar mucho a nuestras industrias y a lo que son los puestos de trabajo de la sociedad donde vivimos. De todas maneras, hay una directiva para el 2021 que va a ser de obligado cumplimiento y todos la vamos a cumplir, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Mixto. Señor Esteban, por una duración de cuatro minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

El pasado 12 de julio se publicó la Directiva 2019/904 del Parlamento Europeo y del Consejo, que obliga a reducir cuantitativamente el consumo de la producción de plásticos de un solo uso, y además de otros prohíbe totalmente su uso. Echamos de menos, como ya se ha dicho por nuestros compañeros, medidas concretas en la moción. Es verdad que durante su intervención sí que ha citado algunas de ellas con las que podríamos estar de acuerdo, pero no se han vertido en la moción, y, claro, tal como queda resulta un tanto un brindis al sol, tan genérico, con el que yo creo que podríamos estar de acuerdo, pero estoy de acuerdo con la señora Martínez Pay en que aquí hay que bajar al ruedo y determinar qué medidas se pueden o no se pueden implementar por parte de la Comunidad Autónoma. Una de ellas, por ejemplo, es tan sencilla como que todos los edificios de la Administración pública, incluida esta Cámara -y enseñe a su señoría este vaso que acabo de coger-, todavía se usen vasos de plástico y no haya ningún tipo de restricción. Por ejemplo, podemos sustituirlos por vasos de papel-cartón reciclado de un solo uso, que ya existen. Bueno, no era tampoco por flagelarnos, no somos los únicos, ¿vale?

Más de 40 países y regiones del mundo han implantado un sistema que debería estar, por ejemplo, en el texto de esta moción, de estudiarse, que es el de devolución y retorno de envases. ¿Qué se hace? Se incrementa el precio del producto, de las bebidas, sobre todo en botellas de plástico y vidrio en 10 céntimos, dinero que es reembolsado cuando el consumidor devuelve a ese supermercado, a ese establecimiento, la botella de vidrio o de plástico. De esa forma se consiguen alcanzar cuotas de recuperación de hasta el 90%. Claro, nosotros en nuestra región estamos en esa economía circular de reciclaje en un 8%. Hay países donde ya se está llegando al 90%. Esos temas son a los que yo creo que se refería la señora Martínez Pay como que son dignos de análisis. ¿Por qué no implementar este sistema en la medida de lo posible?

Es verdad que tampoco hay unos datos oficiales, quizá porque no interese, de envases de plástico en la Región o sobre la tasa de recuperación, o si los hay no los hemos encontrado, no están accesibles. Parece ser un tema del que se requiere más sensibilidad.

Lo que no nos gusta de la moción es que nos lleva a una lógica perversa, que en lugar de incentivar la reducción del consumo de plásticos parece que nos dice que lo que tenemos que hacer es reci-

clarlos más o reciclar mejor, con lo cual ese reciclaje pasa por su consunción, lo cual conlleva también gran cantidad de emisión de CO<sub>2</sub>, etcétera. Es decir, yo creo que la moción debería centrar también un poquito más, en el sentido de decir la reducción del uso de plásticos dentro del sistema de una economía circular, como el que defendemos nosotros, y en mociones anteriores ha defendido, por ejemplo, partidos tan poco sospechosos de podemitas como Ciudadanos.

En julio de 2017 Unidas Podemos presentó en el Congreso una proposición no de ley para adoptar este sistema. ¿Y saben qué votaron Partido Popular y Ciudadanos?, en contra.

Por último, quería decir que tampoco queremos, y somos conscientes de que la empresa de plásticos es una empresa fundamental para esta región, que no pueden ser ni las empresas ni los trabajadores de esas empresas los que paguen la factura exclusivamente de algo que concierne al conjunto de la ciudadanía, y por eso de lo que se trata, como muy bien decía el señor Salvador, si no los venden aquí los van a exportar y van a ir a países con controles medioambientales mucho menores, es de desarrollar e incentivar esa industria para el desarrollo de materiales reciclables, porque además va a haber un mercado de consumo, puesto que cada vez, afortunadamente, la concienciación es mayoritaria en esta sociedad en ese sentido, en que el plástico es un enemigo. Todos conocemos la isla, ya continente, de plástico. No sé, porque sabemos que la isla llega al Pacífico, no tengo la constancia, lo investigaré, señor Salvador, si procede de ocho o de diez ríos, lo que me cuesta más trabajo es entender cómo han llegado al Atlántico Norte desde África. Pero, bueno, dado que no soy oceanógrafo, quizás tenga que estudiar todo el tema de corrientes submarinas, pero me parece una frivolidad, una de esas cosas que ustedes hacen, que no es, de verdad, de recibo. Es decir, el bulo de que el plástico es culpa de Asia y, claro, de China, evidentemente.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene ahora el turno de palabra el señor Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Adelanto que vamos a votar a favor. Sí que es cierto que nos hubiera gustado que esta propuesta fuese más concreta, no tan escueta, porque abordar un problema de esta importancia así lo requiere, pero también hay que recordar, y lo voy a hacer en este caso, al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Mixto, que hay que leer la parte dispositiva de la moción, y lo que vamos a aprobar es que la Asamblea Regional de Murcia inste al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración para adoptar cuantas medidas de protección medioambiental sean necesarias, y convertir a la Región de Murcia en un espacio libre de plásticos, con la participación de centros tecnológicos, colectivos profesionales, fabricantes y consumidores. Digo esto por su manifestación de que la van a votar en contra. Si de lo que se trata aquí es de conseguir el objetivo de que Murcia sea una región libre de plásticos, difícilmente y por la importancia del problema deberíamos negarnos a la misma.

En este sentido, vemos necesario contextualizar y apuntar que existe ya una Directiva europea, la 2019/904, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de junio de 2019, relativa a la reducción del impacto de determinados productos de plástico en el medio ambiente.

La mencionada directiva y las normas relativas a los plásticos de un solo uso y las artes de pesca contemplan diferentes medidas aplicables a distintos productos y sitúan a la Unión Europea en la vanguardia de la lucha mundial contra los desechos marinos.

Los productos de plástico de un solo uso, como cubiertos, platos y pajitas -nos ponía un ejemplo el señor Esteban Palazón ahora con el famoso vasito-, no podrán comercializarse cuando haya alternativas fácilmente disponibles y asequibles. En el caso de otros productos el objetivo consiste en la limitación de su uso mediante la reducción del consumo a escala nacional, la introducción de requisitos de diseño y etiquetado, la imposición de obligaciones de gestión y la limpieza de residuos a los

productores.

Esta directiva debe de ser traspuesta por el derecho español y, por tanto, aplicarse en la Región de Murcia. Cuando se apliquen, las nuevas medidas generarán beneficios tanto medioambientales como económicos, por ejemplo, evitar que se emitan 3,4 millones de toneladas, o equivalentes, de CO<sub>2</sub>, que se produzcan daños medioambientales que costarían más de 22.000 millones de euros de aquí al 2030, permitir a los consumidores ahorrar 6.500 millones de euros, según estimaciones previas. Además de apuntar que las políticas de reducción de plásticos forman parte de una estrategia global de la economía circular, la estrategia europea y española en esta materia ya están definidas.

Nuestra estrategia regional se presentó a principios de este año en la Estrategia de Economía Circular de la Región de Murcia. Además, me gustaría resaltar que el problema de reducción de plásticos está contemplado en la Estrategia global de la economía circular, y es que es un problema mundial, por lo que las soluciones pasan por hacer planteamientos globales, no tanto regionales.

Aun así, y a pesar de lo anterior, no estaría de más revisar la Estrategia de economía circular y empezar cuanto antes a su aplicación práctica, y tener en consideración, en la aplicación de medidas, las obligaciones legales que conlleva y la forma en que podrán cumplirse.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Pasamos ahora al turno final por el proponente de la moción, que tiene cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Mata.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias.

¿Por qué se plantea la moción de esta forma? No se establecen medidas concretas porque está claro que lo que pretendemos al final es un impulso al Gobierno, por eso la moción viene a decir que hay que adaptar cuantas medidas de protección medioambiental sean necesarias, porque somos el poder legislativo, es decir, no somos el poder ejecutivo. Entonces, no creo que sea obligación ni competencia de esta Mesa establecer cuáles son las medidas concretas que hay que poner encima de la mesa para fomentar esto. Es decir, aquí lo que se viene a decir es eso, medidas, y además quiénes son los que deberían participar para conseguir que eso suceda.

Y el problema, siendo un problema global, como ya se ha avanzado y es por todo conocido, yo sí he aprendido algo durante mi experiencia profesional, y es ese lema que está ahí, que yo creo que todos alguna vez lo hemos escuchado, de piensa globalmente pero actúa localmente. Es decir, no hay una varita mágica, que alguien encienda mañana un interruptor y ese problema a nivel mundial se solucione. Cada uno tendrá que aportar su granito de arena, sea como ciudadano, sea como institución, sea como Administración, o como empresa, como sea. Entonces, ese “actúa localmente” se refiere a eso, piensa globalmente pero actúa localmente, y a eso es a lo que tenemos que tender.

Somos una comunidad autónoma pequeña, la Región de Murcia, con poca dispersión de población y eso favorece además tener una red operativa de trazabilidad actual de todos los residuos que se generan en la Región de Murcia. Es decir, lo tenemos fácil para establecer ese tipo de medidas y que la Región de Murcia sea un referente, por qué no, en la reducción de esos residuos o en la gestión o su integración en la economía circular. Yo creo que eso es algo que tenemos a favor de poder realizarlo.

Y luego, cómo no, por lo que hacía referencia el compañero de Vox, las normas se adaptan a cada comunidad autónoma, pero hay unas normas por encima, en este caso son europeas, que son las directivas, que evidentemente dejan la mano abierta a que cada Estado tenga que adaptarse a la situación de su población, de su territorio. Es decir, no podemos tratar del mismo modo lo que ocurre en Grecia, que son islas, que lo que ocurre en España, que somos una península. Es decir, es imposible que los sistemas de reciclaje sean o se articulen de la misma forma. Entonces, cada uno debe adaptar

esa norma general a su territorio.

Y, bueno, agradecer los apoyos que tenemos para esta moción. Creo que todos debemos de ir de la mano para resolver este problema tan grave. En nuestra comunidad además contamos con empresas con la tecnología suficiente para hacer posible este reciclaje, esta reutilización del material plástico, y además, como digo, un sistema de trazabilidad que nos permite controlar cuál es el destino de esos residuos. Además, en España hay más de 120 empresas, entre 3.500 y 4.000 puestos de trabajo directos del sector reciclador, que es uno de los más potentes y seguros de Europa, y en 2017 esa producción de material plástico reciclado para la fabricación de nuevos productos alcanzó las 750.000 toneladas, con un ahorro de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente a 242 millones de kilos. Es decir, creo que tenemos el potencial suficiente en la Región de Murcia a día de hoy para seguir avanzando y ser pioneros en la reducción del plástico.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Pasamos a la votación de la moción. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

La moción ha sido aprobada con seis votos a favor y cinco abstenciones.

Pasamos a la [Moción número 60, sobre la ampliación de líneas de ayudas europeas recogidas en los programas de desarrollo rural para producción de la agricultura ecológica](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene el turno de palabra el señor Moreno durante diez minutos.

SR. MORENO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la moción que hoy presenta aquí el Grupo Parlamentario Socialista requiere del respaldo de todos los grupos y además de una forma urgente.

La situación en torno a la agricultura ecológica no está siendo protegida por parte de la Administración como precisa. La agricultura es un sector que por necesidad o por supervivencia se está reinventando constantemente. Hace ya varios años, las y los agricultores, o muchísimos de ellos, en nuestra región apostaron por una agricultura ecológica como medio de vida y como medida alternativa a las malas cifras que se venían dando en la agricultura tradicional en distintas variedades y distintos sitios a lo largo y ancho de nuestra región.

Señorías, en las últimas décadas, el número de hectáreas de agricultura ecológica se ha visto incrementado en casi 50.000 hectáreas, pasando de 30.700, aproximadamente, en 2008, a más de 80.000 en 2018, donde queda más que evidenciado el auge de un sector que está en alza. Casi el 90% de la producción ecológica de la Región de Murcia se destina al mercado internacional, siendo una de las comunidades españolas que más cantidades de productos ecológicos comercializa en Europa. En Fruit Logística, feria comercial de productos frescos de Berlín, el CAERM, Consejo de Agricultura Ecológica de la Región de Murcia, quiso poner de manifiesto la importancia de los productos ecológicos en la comunidad y destacar que en 2018 el 23% de la superficie cultivada de la Región de Murcia cumplía con las normas de producción ecológica certificada. También aprovechó para dar a conocer la gran variedad de alimentos ecológicos que ofrece nuestra región.

El principal destino de las producciones ecológicas murcianas son los países de la Unión Europea, destacando Alemania, Francia y Reino Unido. Por su parte, Suiza es el mercado al que cada vez más se exportan alimentos ecológicos, y fuera de Europa se exportan a Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, Chile y una larga lista de destinos donde se llega con estas producciones.

El mayor valor de las exportaciones lo representan las frutas, las verduras frescas, pero la Región de Murcia comercializa todo tipo de productos, como almendra, vino, aceite, conservas vegetales, mermeladas, zumos, pimentón, alimentos infantiles y otros preparados alimenticios, etcétera.

La agricultura ecológica continúa creciendo, pero el mérito no es solo de la CAERM, sino de los agricultores y ganaderos. Por eso este organismo autónomo continuará aportando su grano de arena en el saber hacer de esta manera sostenible de cultivar y alimentar el mundo.

En 1996 la superficie ecológica de la Región de Murcia era de 284 hectáreas y en 2018 se superaron las 80.500. Precisamente el número de operadores en 1996 era de 62 y en 2018 la cifra ascendió a casi 3.400, una prueba más que suficiente de la apuesta del sector agrario murciano por la producción ecológica.

Señorías, lo que empezó siendo una alternativa rentable a la agricultura tradicional ha pasado a peligrar por culpa de la mala gestión de las ayudas al sector. El programa de ayudas a la agricultura ecológica era en un principio para siete años, prorrogables a tres años más, pero si no lo remediamos, todo apunta a que las ayudas dejen de llegar a los agricultores, ya que aún les deben ayudas del año 2018 y el anticipo del 2019.

La producción ecológica es un sector, como ya he dicho anteriormente, que está en expansión, pero no solo la agricultura, también la ganadería. Aportan un valor añadido y un aumento en la renta de los productores que hoy en día sería imposible con la agricultura tradicional en determinadas zonas por falta de agua. Este déficit hídrico nos hace menos competitivos en ciertos sectores, que compensamos con el valor añadido de la agricultura ecológica.

Señorías, les voy a poner un ejemplo. En la comarca del Río Mula más del 50% de la agricultura ya es ecológica, se trata de miles de hectáreas mayoritariamente de secano. Es la única forma viable que permite mantener la actividad agrícola en las zonas menos pobladas de la comarca, al igual que ocurre en el resto de la Región.

Por todo esto, cada vez más agricultores ven la agricultura ecológica como la única alternativa, por lo que el Gobierno regional debería ampliar las líneas de ayuda europeas recogidas en el Programa de Desarrollo Rural para la producción de agricultura ecológica.

Dada la importancia del tema que estamos tratando hoy aquí, solicito el apoyo de todos los grupos a esta moción.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias, señor Moreno.

Abrimos el turno general de intervenciones y tiene la palabra el señor Pascual Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Con esta moción me pasa un poco como con la primera moción, la moción de Ciudadanos, que hacía referencia al Programa de Desarrollo Rural. Vamos a ver, es evidente que ahora mismo para muchas tierras de secano que tenemos actualmente en la Región de Murcia, si no es con las ayudas que se le da a la producción ecológica, no pueden subsistir. Todos tenemos claro la importancia. Pero, claro, se nos hace referencia al Programa de Desarrollo Rural. El Programa de Desarrollo Rural se instaló, se llegó a un acuerdo en 2015, un acuerdo que firmaron todas las asociaciones agrarias, COAG, ASAJA, UPA, FECOAM y FECAMUR, con el beneplácito del PSOE, que, por cierto, estaba allí en la misma sala, en el hotel Siete Coronas, y estaba allí aprobando, donde se duplicaban las ayudas para la producción ecológica. Claro, el problema que yo veo en esta moción es que creo que nos estamos adelantando un año. Quiero decir, si se dan unas ayudas..., bueno, creo que ha comentado antes, otra cosa es que no las hayan cobrado, pero las ayudas están concedidas. No son siete más tres años, creo que son cinco más tres, pero no vamos a discutir por eso. Lo que yo quiero decir es que esas ayudas ya están concedidas, hay unos beneficiarios y esos beneficiarios no se pueden cambiar a mitad del programa. Al programa le queda solo un año. Esos beneficiarios, que ahora son agricultores, según vayan cumpliendo los requisitos que les marque la Administración se les irán dando las ayudas, pero no pueden meter en este año nuevas ayudas a otros agricultores.

Por eso vuelvo a las mismas dudas que he tenido con la moción anterior. Sí que se podrá meter esta moción el año que viene y sí que se podrá negociar. Atención, que luego también tenemos que negociar el nuevo Programa de Desarrollo Rural, que eso ya se va a negociar en la Unión Europea, y



tenemos un peligro muy grande, que en la Región de Murcia dejemos de ser una región transitoria, como estamos ahora mismo, y pasemos a ser una región de las más desarrolladas, y entonces ya tendrá la Comunidad Autónoma que dar un 50% de las ayudas, que tendrán que ser de fondos propios. Miren ustedes cómo están las arcas de la Comunidad Autónoma, lo que puede pasar. Pero a lo que vamos, espero un poco a la explicación que se dé del voto, porque mi duda es que se está pidiendo acudir a las ayudas, que esas ayudas no se pueden dar a día de hoy. Más adelante, el año que viene, sí que se podrán hacer, pero hoy no se pueden dar esas ayudas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

La Región de Murcia se encuentra entre las primeras productoras de productos ecológicos de toda Europa. Unas 80.000 hectáreas se destinan a este fin, lo que supone el 22%-23% de la superficie total cultivada. Bueno, hablar en esta región de superficie total cultivada, cuando las roturaciones son prácticamente diarias, resulta imposible. Es decir, sabemos que sí que hay 80.000 hectáreas de superficie con cultivos ecológicos pero no sabemos cuál es el total de hectáreas cultivadas.

Pero es que, además, la importancia estratégica de apostar por la agricultura ecológica es fundamental, ya que es la única fórmula viable para que tenga un recorrido, un futuro estable la agricultura murciana, sobre todo en tierras de escasez de recursos, especialmente los hídricos.

La demanda de productos saludables además es mayor en la población. Hay que reconocer, como hablábamos antes, que está habiendo una transformación de conciencia, afortunadamente, en una parte de la ciudadanía, y cada vez más se actúa en torno a la demanda de productos con ese sello ecológico, con ese tratamiento ecológico.

También estamos de acuerdo en que los productores ecológicos murcianos necesitan y demandan adaptar su sistema de gestión a la nueva normativa europea para la producción ecológica, que entrará en vigor en 2021. En ese sentido, en efecto, entendemos parte de la argumentación que hacía el señor Salvador. No obstante, lo que sí tenemos que decir es que del Plan de Desarrollo Rural solamente, a día de hoy, se destinan 27 de los 348 millones a esta finalidad. Evidentemente, con esa dotación presupuestaria parece que llegamos tarde y requiere de un impulso que sí que reclama la moción.

La vamos a apoyar, pero echamos de menos, como decíamos antes con la moción del Partido Popular, otras concreciones. Echamos de menos que se hable de los trabajadores del campo. Echamos de menos que se hable de circuitos de consumo a pequeña escala, no solamente a grandes escalas, no solo las grandes productoras agrarias, también los pequeños agricultores. Echamos de menos que se hable de mejorar las condiciones de vida del mundo rural y, bueno, de tantas otras cosas. En todo caso, en el sentido en el que va la moción la vamos a apoyar.

En cuanto a esto, decir que el Partido Popular presentó una moción sobre estudio y toma en consideración de un plan estratégico de agricultura ecológica, la presentó el señor Cano Molina en 2015. Nos gustaría que un año de estos, bueno, no sé si de este siglo o del siguiente, se nos trajera aquí, que nos rindiera cuentas de esos planes estratégicos que con tanto pulso apoyaron en aquel momento.

Muchas gracias, señorita.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene ahora el turno de palabra, desde el Grupo Ciudadanos, el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señora presidenta.

Como muy bien inicia la moción, que dice así: “La agricultura ecológica ha tenido un espectacular desarrollo en los últimos años en nuestra región”. Esto se debe a muchos factores, ya no solo porque reciba el apoyo del Gobierno de la Región de Murcia, sino porque se ha dotado presupuestariamente, por ejemplo, en este año 2019 con más de quince millones de euros para apoyo a la agricultura ecológica y en el borrador de presupuestos para el año 2020 aún será mayor esa cantidad.

Con respecto a ampliar la línea de ayudas europeas recogidas en el Programa de Desarrollo Rural, comentar que el PDR de la Región de Murcia 2014-2020 se aprobó el 6 de julio de 2015, que con la llegada de la exconsejera doña Adela Martínez Cachá, y antes de que este empezara a andar, se modificó el día 15 de julio de 2016 en favor de las presiones del sector de la agricultura ecológica, para que la ayuda pasara de tres a cinco años, y el sector de la almendra, por supuestos errores en el cálculo de la prima, pasando de 150 a 277 euros por hectárea, en detrimento de otras medidas, ya que el importe del FEADER es fijo, no pudiendo este modificarse. Incrementar el importe de las ayudas sería a costa de aumentar el porcentaje de cofinanciación de fondos propios de la Comunidad Autónoma.

¿Cuál fue la medida del PDR más afectada por esta modificación? Fue la 43.1, de modernización y mejora de la eficiencia en el uso del agua de riego, que se redujo en un total de diez millones de euros de gasto público para el periodo 2014-2020, pasando por tanto de 39 a 29 millones de euros.

Una nueva modificación del PDR a estas alturas, cuando está finalizando el programa, no tiene mucho sentido, cuando ya el resto de las medidas tienen sus gastos más que comprometidos.

Por lo tanto, las acciones, señores del Grupo Parlamentario Socialista, deberían de ir ahora en la siguiente dirección:

Elaboración de un nuevo plan estratégico, que se estudien las necesidades reales de la agricultura, ganadería y pesca, y en concreto de la agricultura ecológica y de secano.

Segundo, que en la elaboración del DAFO del nuevo plan estratégico se estudie el reparto de los fondos europeos, analizando lo que le debe corresponder a la agricultura ecológica, y no funcionando solo con parches ni a golpe de propuestas, como ahora, que se quiere incrementar una línea determinada de ayuda, cuando lo importante es ver todas en su conjunto. Esto pone de manifiesto el gran desconocimiento de este tipo de ayudas y fondos por parte, en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Por último, hay que nombrar, efectivamente, al director general de la PAC, para que pueda atender al sector en estos momentos tan importantes para estas negociaciones.

Nada más. Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señora presidenta.

La agricultura ecológica, como se ha dicho aquí esta mañana, es el conjunto de prácticas agrarias que excluye el uso de productos químicos de síntesis (fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etcétera), tanto en agricultura como en ganadería. Con ella se obtienen productos agrarios y alimentos con todas sus propiedades naturales. El control se lleva a cabo en la Región de Murcia por el Consejo de Agricultura Ecológica, y además se dedica a preservar el medio ambiente, a mantener la fertilidad del suelo y a proporcionar productos agrarios y alimenticios con todas sus cualidades naturales. Amparados en esta denominación están incluidos 406 productores, 36 de la Región de Murcia, en varias actividades.

La agricultura ecológica, como dice la moción, tiene y aporta valor añadido y tiene mayor incidencia en las zonas más desfavorecidas. Se trata de amplias zonas de nuestra comunidad autónoma

de cultivos de secano. Es la única fórmula que puede permitir el mantenimiento de la actividad agrícola y evitar el abandono de tierras y la despoblación.

Además, es cierto el incremento exponencial en el número de solicitudes en la orden de convocatoria de ayudas. Lo que no es cierto es que se vayan a atender solamente un cuarto de las peticiones. Y en cuanto a los pagos, señor Moreno, le recomiendo que se actualice, porque estamos prácticamente al día en los pagos en cuanto a agricultura ecológica y pagos de la Política Agraria Común. Es decir, pago básico, formación, asesoramiento agroambiental y ecológico. Es más, esta semana próxima se van a pagar los 54 millones correspondientes a este año. El 18 está liquidado. O sea que estamos en ello.

Y le diré que a pesar de ello vamos a apoyar su moción, por sentido común, ya que la apuesta del Gobierno de la Región de Murcia por la agricultura ecológica es una de las prioridades del Gobierno de Fernando López Miras, ya que somos punteros y un referente a nivel internacional. Este año se cerrará el ejercicio con 10 millones de euros en ayudas y para el próximo año, la quinta anualidad, tendrá un presupuesto de 11 millones de euros, en cuanto a ecológico se refiere.

Le diré que el próximo Programa de Desarrollo Rural y la próxima PAC están negociándose en estos momentos y que serán mucho más verdes. Lo que sí que esperamos, y ahí a lo mejor ustedes nos pueden echar una mano, es que el ministro de turno sea consciente de lo que nos jugamos y esté a la altura de las negociaciones. Pues les diré que en el último Consejo Agrícola de la Unión Europea el ministro Planas estuvo ausente, a pesar de negociarse la nueva Política Agraria Común, como he dicho, con lo que nos estamos jugando en España y especialmente en la Región de Murcia.

La agricultura ecológica juega y va a jugar un papel cada vez más importante y cada vez con más protagonismo, y esta es la razón por la cual vamos a apoyar su moción. A pesar de que ustedes tienen a gala muchas veces afear las mociones que presentan otros grupos, les diré que esta moción lo único que pide es hacer lo que ya se está haciendo, pero vamos a apoyar la moción.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Gracias.

Pasamos al turno final por el proponente de la moción. Tiene el turno de palabra el señor Moreno durante cinco minutos.

SR. MORENO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Voy a tardar bastante menos.

Señor Salvador, aquí lo único que se pide es que se amplíen las líneas de ayudas europeas, ya que si no se hace frente a las que ya hay concedidas, si a esto le sumamos la demanda que hay, evidentemente, poco se puede hacer de aquí que termine el programa para poder amortizar las ayudas que piden los agricultores. Va en base a eso.

Señor Esteban, agradezco el respaldo a esta moción y seguro que más adelante podremos debatir todas esas cuestiones a las que usted hace referencia.

Señor Álvarez, no le voy a contestar, ya que usted dice estar muy por encima de lo que podemos conocer o no conocer desde este grupo parlamentario. En fin, respeto también cualquier cosa de las que haga.

Y, señor Jesús Cano, ya veo la línea en la que siempre vais, haciendo referencia al Gobierno de la nación, pero, en cualquier caso, tampoco voy a entrar ahí y agradezco el respaldo que vais a tener con respecto a esta moción.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ PAY (VICEPRESIDENTA):

Pasamos ahora al turno de votación.

Votos a favor.

Esta moción queda aprobada por unanimidad  
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.